Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Celebración: 06 de septiembre de 2021.

Comienzo: A las 09:10 horas.

Finalización: A las 09:53 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Telemático.

2) Asistentes.

Presidenta: Dª. Cristina García-Agulló Montero, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Vocales:

D. Fernando José Valverde Sánchez, de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Antonio Cabello Bastida, Jefe del Servicio de Coordinación de Administraciones Públicas, de la DG Economía Digital e Innovación, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Secretaria: Dª Ángela Navarro Blanco, Asesora técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 29 de julio de 2021, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 30 de julio de 2021, con referencia de publicación 2021-0000113046.

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2021 428155

Objeto: DEFINICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA SMART Y LOS SUBSISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA Y VIDEOVIGILANCIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Es copia auténtica de documento electrónico

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 20 de julio de 2021, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 1.

4) Licitación.

Anuncios:

En el Diario Oficial de la Unión Europea: anuncio de licitación del contrato nº 377183-2021-ES, publicado el día 26 de julio de 2021 en el Suplemento nº 142.

En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía: anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 1

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 09 de agosto de 2021, posteriormente ampliado hasta las 15:00 horas del día 24 de agosto de 2021, lo cual se hizo público mediante los correspondientes anuncios en el Diario Oficial de la Unión Europea, con el nº 412674-2021-ES, publicado el día 13 de agosto de 2021 en el Suplemento nº 156, y en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, de 05 de agosto de 2021, con referencia de publicación 2021-0000114103.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

5) Ofertas recibidas.

Número de ofertas recibidas: 6.

Empresas que las presentan:

- GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES, S.L. (B44527265)
- VODAFONE ESPAÑA S.A. (A80907397).
- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A. (A78053147).
- APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L. (B29732898)
- EMERGYA DIGITAL SOLUTIONS, S.L.U. (B91414136)
- CIBERNOS CONSULTING, S.A. (A46354429)

6) Calificación de los documentos obrantes en los sobres nº 1 de las ofertas.

a) Ofertas en las que la documentación exigida en la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado es totalmente correcta:

- GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES, S.L. (B44527265)
- VODAFONE ESPAÑA S.A. (A80907397).
- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A. (A78053147).
- APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L. (B29732898)

Es copia auténtica de documento electrónico

— EMERGYA DIGITAL SOLUTIONS, S.L.U. (B91414136)

NOTA: Presentan en el Sobre nº1 documentación no obligatoria en este momento las empresas:

— TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A. (A78053147).

— APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L. (B29732898)

b) Ofertas con defectos subsanables:

— CIBERNOS CONSULTING, S.A. (A46354429)

En el Documentos Europeo Único de Contratación (DEUC) no se responde a la siguiente cuestión:

Parte IV: Criterios de selección. α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección. Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que: Cumple todos los criterios de selección requeridos. Indique la respuesta.

7) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Admitir a la licitación las ofertas relacionadas en la letra a) del apartado 6.

Segundo: conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, requerir a la entidad CIBERNOS CONSULTING, S.A. la subsanación de las deficiencias relacionadas en la letra b) del apartado 6, aportando la documentación que se relaciona en el apartado 8.

8) Documentación a requerir para la subsanación de las deficiencias observadas.

A la empresa CIBERNOS CONSULTING:

Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) referido al expediente de contratación reseñado en el apartado 3.

9) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Es copia auténtica de documento electrónico